



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ

SEGURO FACULTATIVO

PARA APRENDIENTES

Es un derecho que tienen las y los aprendientes que se encuentran debidamente registrados en Bachillerato, Licenciatura o Posgrado de sedes solidarias de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y que no cuentan con alguna protección por parte de cualquier otra institución de Seguridad Social.

BENEFICIOS

LOS SERVICIOS DE SALUD Y ATENCIÓN QUE OFRECE EL IMSS SON:

✓ Médico-quirúrgica ✓ Hospitalaria ✓ Farmacéutica ✓ Maternidad

En cuyo caso **NO** se hará extensiva la prestación a los dependientes.



¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE?



- En caso de accidente o emergencia, el IMSS te atiende en urgencias.
 - Puedes obtener justificante si por enfermedad faltas a asesorías.
- Existen programas como el PREVENIMSS que te brinda asesoría para prevenir enfermedades como diabetes, hipertensión, entre otras.
 - Gozas del servicio médico las 24 h del día.

Con tu carnet de citas el IMSS te interna y opera sin costo alguno.

¡TRAMITA TU SEGURO FACULTATIVO!



1 Ingresa vía internet a la página del IMSS <https://www.gob.mx/afiliatealimss>



2 Para facilitar el proceso de asignación, deberás tener a la mano tu **CURP, un correo electrónico personal y vigente.**



3 Una vez dentro de la página, selecciona la **opción 1:** “Obtén o localiza tu Número de Seguridad Social” y completa el llenado de la información solicitada por el IMSS.



EL NÚMERO QUE OBTENGAS ES ÚNICO, PERMANENTE E INTRANSFERIBLE



4 Una vez te sea asignado el Número de Seguridad Social (NSS), deberás notificarlo al correo electrónico seguro.facultativo@upav.edu.mx adjuntando la hoja de “Asignación de Número de Seguridad Social”.



5 **La Dirección de Planeación y Programación se encargará de los movimientos afiliatorios, a través de los medios electrónicos del IMSS,** de igual manera recabará los datos básicos (matrícula, CURP, nombre completo, teléfono, correo electrónico de la o el aprendiz).



6 Una vez que el registro haya sido aceptado en el sistema del IMSS, **te será notificado vía correo electrónico con una carta personalizada adjunta.**



7 Es importante que te des de alta en tu Unidad Médico Familiar (UMF) correspondiente. Puedes hacerlo, a través del portal del IMSS <http://www.imss.gob.mx/faq/como-darme-alta-clinica> o bien acudiendo a tu clínica más cercana.

NOTA: Es importante que frecuentemente accedas a tu “Portal de aprendiz” y mantengas toda tu información personal actualizada.